

## INFORMACIÓN GENERAL

- Durante el periodo de adaptación los horarios serán mucho más reducidos y se irán ampliando dependiendo de la evolución de cada niño/a.
  - El día 1 de Septiembre la educadora de vuestros hijos se pondrá en contacto con vosotros para informaros mejor de todo, pero, podemos adelantaros que el **CURSO 2020-21 comienza el viernes 4 de Septiembre**
  - El horario de adaptación será solamente **DE HORA Y MEDIA, DESDE EL VIERNES 4 AL LUNES 14 DE SEPTIEMBRE AMBOS INCLUIDOS.**
  - A partir del martes 15 de septiembre habrá comedor.
- Los niños y niñas que vengan por primera vez deberán traer en lugar visible una etiqueta o distintivo con su nombre y apellidos.
- Los niños o las niñas, deben vestir ropa cómoda, evitando en lo posible botones, cierres o tirantes.
- Dentro del centro se utilizara un calzado diferente al del la calle.
- Las prendas que consideréis fáciles de extraviar se deben marcar con su nombre y apellidos, como: gorros, abrigos, babis, jerséis, mochilas, etc.
- **NO NOS HAREMOS RESPONSABLES DE PRENDAS PERDIDAS EN EL CENTRO.**
- Los objetos de valor como pulseras, medallas, cadenas, etc, no deben traerse al centro
- La actividad de los pequeños/as no se interrumpirá porque puedan mancharse con barro, témperas, etc. Os rogamos que no hagáis reclamaciones por problemas de suciedad en la ropa, etc., ya que no podremos atenderlas.
- El niño o la niña solamente podrá ser recogido por las personas que figuran en la ficha de inscripción. En el caso de que fuera otra persona, debe avisarse al Centro por teléfono.
- Cuando un niño/a va a faltar por cualquier incidencia personal hay que avisar al centro. (Enfermedad, vacaciones...)
- Se debe firmar el PROTOCOLO DE CONVIVENCIA por la COVID-19 que os facilitara la educadora al principio de curso.

## ASPECTOS SANITARIOS

- **Un niño o una niña enfermo no puede asistir al Centro** de Educación Infantil. Cuando se sospeche la incubación de una enfermedad infecto-contagiosa, o ésta haya sido diagnosticado por el pediatra, no debéis traer al niño o la niña al Centro.
- En el caso de enfermar en el Centro, se avisaría para que fuera recogido en la mayor brevedad posible.
- En caso de urgencia o accidente, primero se atenderá al niño y luego se avisará a la familia. Si fuera necesario se trasladará al niño/a al Centro Sanitario o se llamará al 112, dependiendo de la gravedad. El Centro tiene contratado un seguro de accidentes.
- Como los niños o las niñas vienen a convivir con otros, es imprescindible que el aseo en casa se haga a diario y de una forma minuciosa. Conviene que periódicamente le lavéis la cabeza con alguno de los productos que hay en el mercado para evitar la aparición de parásitos.
- Solamente se darán los medicamentos recetados por el pediatra, y en caso de que sean antitérmicos pautados se darán en casa, **en el centro sólo se suministrarán antitérmicos si hubiera fiebre.**
- Cuando el niño o la niña necesite que se le administre un medicamento pautado (QUE NO SE ANTITERMICOS), será necesario especificar: **dosis, hora y, sobre todo, nombre**

**en el medicamento.** Para evitar confusiones, esta información se anotará por escrito en la agenda.

## ALIMENTACIÓN

- La comida es un momento esencialmente educativo y cuidamos que sea una actividad lo más agradable posible, a la vez que sea favorecedora de desarrollo de correctos hábitos de alimentación, autonomía personal, comunicación y relación con el resto de niños o niñas.
- Los alimentos del centro no se pueden llevar a casa, ni se traerán alimentos de fuera, salvo excepciones como la leche materna (Es necesario rellenar una autorización para poder traer leche materna.)
- Si un niño o una niña es alérgico a algún alimento, debéis hacerlo constar en la entrevista inicial y aportar una nota escrita dirigida a la Dirección.
- Los purés de los más pequeños se elaboran en la Escuela con verduras ecológicas.
- El catering “Marisa Fernández” nos sirven a diario y es **100% ecológico.**
- La dieta alimenticia de los bebés, las horas de toma y la introducción de nuevos alimentos debéis comunicarlo por escrito en la agenda, **siempre se probarán los alimentos nuevos previamente en casa.**
- Los horarios aproximados
  - Los desayunos sólo hasta las 08:45 de la mañana.
  - La comida será de 11:45h a 13:00h.
  - La merienda serán a partir de las 16:15h y la salida de las meriendas comenzará a las 16'40h y nunca antes.

## HORARIO Y VACACIONES

- La Escuela de Educación Infantil permanece abierto desde las 7:30 h a las 17:00h. De acuerdo con el horario escogido por las familias, éstos **observarán la máxima puntualidad.**  
Se consideran;
  - Horario escolar: de 9:00 a las 16,00 h
  - Horario ampliado de mañana: desde las 7:30 h a las 9:00 h
  - Horario ampliado de tarde: desde las 16:00 h a 17:00 h.
- El calendario escolar vendrá determinado por la Dirección General de Centros Docentes de la Comunidad de Madrid. El centro permanecerá cerrado en periodos de Navidad, Semana Santa y el mes de Agosto. (Se adjunta calendario)
- En la primera semana de **Septiembre** tendréis que asistir a tutorías con las educadoras donde os informaran del periodo de adaptación y demás normas y horarios

## RÉGIMEN ECONÓMICO

- El total de las mensualidades se abonará por meses anticipados entre los días **1 y 5 de cada mes.** Se puede abonar en el centro o domiciliarlo por banco.
- Los precios de comedor horario ampliado, desayuno y merienda serán abonados por la familia.
- Comedor; 125€
- Horario ampliado; 10,83€ cada media hora al mes.
- Seguro y material escolar; 60€ (se abonara en Septiembre)
- Es obligatorio el pago de las mensualidades que corresponden al curso escolar, de Septiembre a Junio, quedando excluido de esta norma el mes de Julio que es de carácter voluntario.